



PODER LEGISLATIVO  
LXII LEGISLATURA  
CAMPECHE

## ACUERDO

La Diputación Permanente de la LXII Legislatura del Congreso del Estado de Campeche acuerda:

### NÚMERO 16

**PRIMERO.-** Se tiene como coordinador del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXII Legislatura del Estado al diputado Silverio Baudelio del Carmen Cruz Quevedo.

**SEGUNDO.-** Con fundamento en los artículos 22 y 104 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado y con efectos a partir del día 1° de julio de 2016, la Junta de Gobierno y Administración del Congreso del Estado de Campeche, queda integrada de la forma siguiente:

Presidente:	Dip. Ramón Martín Méndez Lanz.
Vicepresidente:	Dip. Silverio Baudelio del Carmen Cruz Quevedo.
Secretaria:	Dip. Laura O. E. Baqueiro Ramos.
Primer Vocal:	Dip. Manuel Alberto Ortega Lliteras.
Segundo Vocal:	Dip. Pablo Guillermo Angulo Briceño.
Tercer Vocal:	Dip. Carlos Enrique Martínez Aké.
Cuarta Vocal:	Dip. Edda Marlene Uuh Xool.

Se reforma en lo conducente el Acuerdo número 6 de la Diputación Permanente de fecha 11 de febrero de 2016.

Publíquese en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Palacio Legislativo, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, al primer día del mes de julio del año dos mil dieciséis.

**C. Laura O. E. Baqueiro Ramos.**  
Diputada Secretaria.

**C. Manuel Alberto Ortega Lliteras.**  
Diputado Secretario.